

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4261 *Resolución de 25 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Villanueva de Oscos (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 13, de 20 de enero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/a de Dinamización Tecnológica, en régimen de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo, en régimen de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Limpiador/a, en régimen de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Villanueva de Oscos, en los términos previstos en las referidas bases. La relación de personas aprobadas serán también objeto de publicación en el BOPA.

Villanueva de Oscos, 25 de enero de 2023.–El Alcalde, Abel Lastra Bravo.